

PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA

CONVOCATORIA Nº 01/2023

El Consejo de Administración del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria (PSCU), conforme a lo dispuesto por su Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de Personal, emite la presente convocatoria para el cargo de:

GERENTE GENERAL PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA

I.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es la máxima autoridad ejecutiva del PSCU. Todos los funcionarios de la entidad se hallan subordinados a su autoridad. Administra el Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, en el marco de los intereses institucionales y en cumplimientos de las disposiciones legales vigentes.

II.- REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES

- 1. Ser Ciudadano Boliviano.
- 2. Edad mínima 35 años.
- 3. Poseer título profesional universitario a nivel de licenciatura, preferentemente en el área de las Ciencias Económicas, Financieras, Administrativas y Empresariales.
- **4.** Tener posgrados relacionados en el área Económica, Administrativa y Empresarial.
- 5. Libreta de Servicio Militar
- 6. Certificado de no tener antecedentes penales emitido por el REJAP
- 7. Certificación de no tener Sentencia Ejecutoriada del SIPASSE
- 8. Tener formación o amplia experiencia en planificación y evaluación.
- 9. Diez años de ejercicio de la Profesión
- 10. Experiencia mínima de (5) años en funciones gerenciales.
- 11. Ser catedrático Titular de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, con cinco años de servicio como mínimo
- 12. Título Universitario en Provisión Nacional original o fotocopia legalizada de Economista, Contador Público Autorizado, Administrador de Empresas Empresas y/o carreras afines
- 13. Registro en su colegio Respectivo a nivel Departamental o Nacional
- **14**. No estar comprendido dentro de las incompatibilidades establecidas en el Artículo 236 parágrafos I al III de la CPE.
- 15. Acreditar con Certificado la realización del curso de idioma Nativo



PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA

III.- REQUISITO COMPLEMENTARIO

- Conocimiento de la ley 1178 y los sistemas de Administración y control que Establece.
- 2. Conocimiento del Idioma Quechua
- 3. Si no cumple con alguno de los requisitos Básicos Habilitantes exigidos será excluido del proceso automáticamente
- **4.** La documentación deberá ser presentada en el orden establecido en la Convocatoria, debidamente foliado y en sobre cerrado
- 5. Se aclara que la Institución se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria.

IV.- DURACIÓN DEL CARGO

- La designación en el cargo de Gerente General del PSCU, será por cuatro (4 años)
- 2.- La presente convocatoria está sujeta a la normativa nacional vigente, las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.

V.- FECHA DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar su Currículum Vitae debidamente respaldado con la documentación respectiva que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos (en fotocopias simples) en Secretaria General del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, en el rótulo: "CONVOCATORIA Nº 01/2023 PARA EL CARGO DE GERENTE GENERAL DEL PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA", hasta horas 18:00 del día jueves 07 de septiembre de 2023, en oficinas del PSCU, calle Grau No. 256 (Planta alta)

Sucre, agosto 2023